

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN BARES, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE MADRID, EXTREMADURA Y CASTILLA LA MANCHA



Proyecto Financiado por:



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

Proyecto Ejecutado por:



Proyecto Solicitado Por:



INDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL SECTOR.
3. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS
4. AVANCE DE RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS
5. AVANCE DE CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN






En el cumplimiento del objetivo estatutario de la Fundación para la prevención de Riesgos Laborales “ la información y asistencia técnica, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, de actividades destinadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo” se ha promovido desde las entidades firmantes del Acuerdo Laboral de Hostelería, y la empresa ÁREA DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS la acción de ASESORÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN RESTAURANTES, BARES Y CAFETERÍAS (SERVICIO PERSONAL Y ON LINE), en el marco de la Convocatoria de asignación de recursos del ejercicio 2004 de la fundación, que aborda tres aspectos:

- ✚ Estudio- diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales de los Bares, Restaurantes y Cafeterías de las Comunidades Autónomas de Madrid, Extremadura y Castilla la Mancha.
- ✚ Servicio de asesoría técnica personal con la ubicación de los distintos gabinetes en las siguientes ciudades:
 - ✚ Madrid (2 gabinetes)
 - ✚ Toledo
 - ✚ Cuenca
 - ✚ Albacete
 - ✚ Ciudad Real
 - ✚ Guadalajara
 - ✚ Badajoz
- ✚ Servicio de asesoría técnica on line mediante un enlace en la página web de FEHR. www.Fehr.es
- ✚ Información sobre la normativa de prevención a través de los centros de documentación, ubicados en la sedes de los diferentes Gabinetes de Asistencia técnica.

Con esta acción se pretende que los responsables de prevención en las empresas del sector conozcan en profundidad la situación de la seguridad y salud del trabajador y un conjunto y recomendaciones sobre evaluación de riesgos y gestión de la

prevención, que ayude a resolver la problemática de la prevención de riesgos laborales en las empresas:

-  Los riesgos ligados a las distintas tareas del sector y a instalaciones generales.
-  La gestión y organización de la prevención (el estado de organización, gestión preventiva y planes de prevención, la normativa y reglamentación, etc.).
-  La evaluación de riesgos y las alternativas de soluciones técnicas y medidas correctoras.

Por otro lado, se pretende que los responsables o delegados de prevención, y todos los trabajadores, dispongan de distintas herramientas para mejorar su conocimiento sobre los riesgos generales y específicos de cada ocupación y puesto de trabajo y de las mejores prácticas aplicables en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

Finalmente, en cuanto al largo plazo, se espera que el desarrollo de esta acción contribuya a una reducción del número de accidentes laborales en el sector de Hostelería, y sobre todo a una disminución apreciable de la incidencia de enfermedades profesionales y/o con origen laboral.

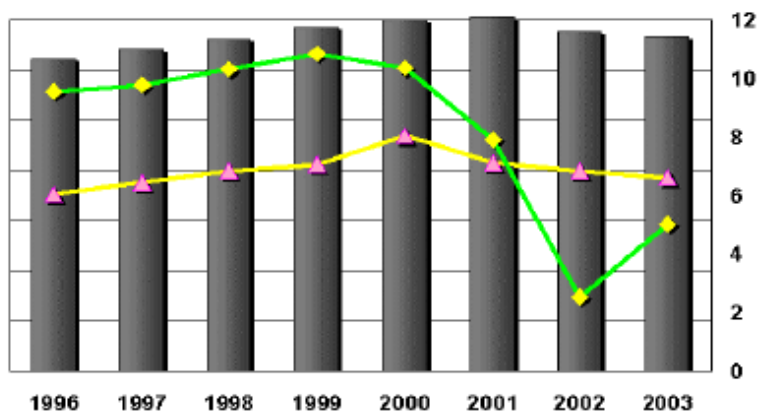
El proyecto se está ejecutando en estos momento. El Estudio completo se realizará en el Mes de Diciembre de 2005.

2. ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL SECTOR.

1. Crecimiento de las Empresas del Sector.

Según los últimos datos oficiales de la cuenta satélite del Turismo del año 2003, este suponía aproximadamente el 11.3% de PIB español, y el 10.1% del empleo. La aportación al empleo muestra al turismo como uno de los sectores que más intensivamente contribuyen al uso del factor trabajo.

Participación del turismo en el PIB de España (en %) y tasas de variación interanuales de la demanda final turística y el PIB (precios corrientes)



En la actualidad se encuentra registradas en el directorio central de empresas un total de 283.103. Cifra a la que se ha llegado desde un intensivo crecimiento en las últimas décadas.



Fuente: INE 2005

El Empleo en el sector

Durante el mes de agosto de este año se han registrado un total de 917.344 trabajadores en el sector de restauración, lo que supone un incremento de un 6.7 con respecto al año anterior.

En la siguiente grafica podemos ver la alta concentración del empleo en este sector en un grupo de comunidades Autónomas, especialmente turísticas:

Tabla 4. Trabajadores afiliados en alta laboral en Hostelería y Agencias de viaje, según Comunidad Autónoma.

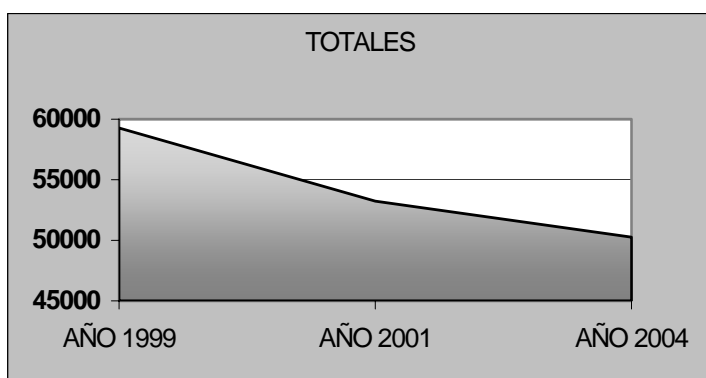
Agosto 2005. Datos definitivos.

	Total	Variación Intermensual	Variación Interanual	Valor Medio Desde Enero	Var. Interanual Valor Medio Desde Enero
Total Nacional	1.271.515	-1,9	6,1	1.166.497	4,2
Andalucía	195.604	-1,7	7,1	178.066	5,6
Balears (Illes)	107.862	-2,0	3,8	79.199	2,1
Canarias	108.815	-0,1	3,0	106.119	1,9
Cataluña	214.530	-2,4	6,8	193.129	4,8
C. Valenciana	128.154	-2,9	7,9	116.491	5,2
Madrid (C. de)	152.100	-1,1	6,7	150.593	3,6
Resto CCAA	364.450	-2,2	6,1	342.901	4,3

Fuente: Afiliaciones de la Seguridad Social.

3. Evolución de la siniestralidad en los últimos años.

La Siniestralidad dentro de sector de la hostelería ha ido descendiendo cada año, como puede verse en la gráfica recogida a continuación.



Fuente. Ministerio de Trabajo. Accidentes totales dentro de hostelería (se incluye in itinere)

Pero también es cierto que el sector de Hostelería ha registrado este último año un total de 42.198 accidentes con baja en la jornada laboral, lo que le sitúa en el tercer sector con más accidentes.

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA POR RAMA	ENERO-OCTUBRE 2003/2004		
	2003	2004	Incr. %
Construcción	195.305	185.442	-5,05
Comercio al por menor, repar. Domest.	48.426	45.030	7,01
Hostelería	42.164	42.198	0,08
Otras actividades empresariales	57.069	39.992	-29,92
Fabr. Productos Metálicos excepto Maquinar	39.243	36.751	-6,35
Comercio al por mayor, inter. Comerc.	36.714	33.374	-9,09
Admón. Pública, Defensa, S .S., Org. Extraterr	31.509	30.423	-3,44
Ind. De Alimentos, Bebidas y Tabacos	27.385	29.287	6,94
Agricultura, ganadería, Caza y Silvicultura	25.185	25.568	1,52
Transporte Terrestre y por tuberías	24.954	25.316	1,45
Act. Sanitarias, Veterinarias y Sociales	23.595	23.741	0,61
Venta y Repar. Vehículos, venta Combustible	18.194	17.792	-7,31
Fabr. Produc. Minerales no Metálicos	15.529	14.981	-3,52
Metalurgia	10.001	14.434	41,32
Act. Anexo. Transporte, Comunicaciones	13.159	13.487	2,49
Ind. de Madera y Corcho, Cestería	10.194	11.993	17,64
Construcción de Maqui.y Equipos Mecánicos	12.532	11.811	-5,75
Fabr. Muebles, otras manuf., Reciclaje	11.217	11.566	3,11
Act. Diversas servicios personales	4.710	8.883	88,59
Act. Asociat., Recreat. Y Culturales	9.881	8.830	-10,63
Fabr.Pro.Caucho y Materias Plásticas	9.243	8.662	-6,28
Id. de Papel, Artes Gráficas, Edición	9.383	8.544	-8,94
Fabr. Automóviles y Remolques	9.769	8.396	-14,05
Actividades de Saneamiento Público	7.421	7.390	-0,41
Industria Química	6.368	7.151	12,29
Ind. Textil y de la Confección	6.827	6.211	-9,02
Fabr. de Maqui. y Material Eléctrico	5.269	5.148	-2,29
Inmobiliarias, Alquiler, Bienes Muebles	5.287	5.059	-4,31
Extracción y Aglomeración del Carbón	6.011	4.981	-17,13
Educación	4.968	4.956	-0,24
Fabr. de otro material de Transporte	5.713	4.890	-14,4
Pesca y Acuicultura	3.243	3.873	19,42
Extracción de minerales no energéticos	4.001	3.864	-3,42
Prod. Y Dist.Electricidad , G as y Agua	2.824	3.827	35,51
Transporte Aéreo y Espacial	3.050	3.266	7,08
Instituciones financieras y seguros	1.803	1.621	-10,09
Ind. del Cuero y del Calzado	1.862	1.520	-18,36
Informática, Investigación y Desarrollo	1.420	1.341	-5,56
Fabr. de Maqui. Oficina y Material Electrónico	1.191	1.336	12,17
Transporte Marítimo y Fluvial	840	965	14,88
Hogares que emplean pers. Doméstico	540	705	30,55
Fabr. Instrumentos Médicos y de Precisión	940	701	-25,42
Extracción Petróleo, Gas, Uranio y Torio	479	342	-28,6
Coquerías, Refin.,Tratam. de comb. Nucleares	198	239	20,7

Es importante resaltar que en el sector también se producen accidentes mortales. Durante el año 2004 se produjeron un total de 17 accidentes mortales, y de Enero a Junio de este año se han producido un total de 8 accidentes mortales.

Estos datos nos indican que es fundamental para nuestro sector de actividad, tratar con suma seriedad y preocupación el ámbito de la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

3 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS



La metodología empleada en el desarrollo del estudio-diagnóstico se está desarrollado en tres fases:

- **3.1 Fase Documental.**
- **3.1 Fase de Trabajo de Campo.**
- **3.2 Fase Analítica.**






3.1 Fase Documental

Esta fase se centra en la recopilación exhaustiva, clasificación y análisis de fuentes de información secundaria (estadísticas y documentales) con información referente a la estructura sectorial, mercado de trabajo, las particularidades de la seguridad laboral y la prevención de riesgos laborales en el municipio y siniestralidad, entre otros aspectos.

▪ Fuentes institucionales

- Ministerio de Industria, Turismo y comercio.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Instituto Nacional de Empleo
- Ministerio de Economía
- Instituto Nacional de Estadística (INE)

▪ Fuentes documentales y estadísticas

-  Anuarios Estadísticos de " La Caixa".
-  UGT- Madrid. " Conviene Saber Salud y Seguridad en el Trabajo".
-  UGT Madrid. " Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid". Año 2004-2007.
-  UGT- Madrid. " Legislación esencial en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo". Año 2003.
-  UGT- Madrid. " Manual sobre Mutuas".
-  UGT- Madrid. " Manual de Delegados de Prevención".
-  UGT- Madrid. " Manual sobre Acoso Psicológico".
-  UGT- Madrid. " El problema de la subcontratación. Precariedad Laboral, Desregulación y Desorden Productivo". Año 2004.
-  Ibermutuamur. " Reformas Legislativas en Materia de Prevención 2004". Año 2004.
-  Comisión Europea. " Responsabilidad empresarial. Recopilación de casos de buenas prácticas entre empresas pequeñas y medianas empresas de Europa". Año 2004.
-  Guías Técnica de Implantación en Hostelería.

3.2 Fase de Trabajo de Campo.

En esta fase se utilizan técnicas cualitativas y cuantitativas. Previamente a su desarrollado se ha elaborado una guía de entrevista y cuestionarios para la recogida de datos e información mediante trabajo de campo y la puesta a prueba de la mismos mediante la realización de pruebas piloto.

3.2.1. Investigación Cualitativa.

Las técnicas cualitativas han incluido la asesoría de los empresarios, trabajadores y/o responsables de prevención, informantes cualificados sobre la situación de su empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Han sido dos las técnicas cualitativas empleadas:

Entrevistas en profundidad

Se espera realizar un mínimo de 1600 entrevistas, en los datos de este avance se incluyen un total de 387 **entrevistas en profundidad a empresarios, trabajadores y/ o responsables de prevención** de las empresas de las diferentes provincias, con el fin de obtener una aproximación de su situación actual con respecto a la Prevención de Riesgos Laborales.

La entrevista elaborada ha sido de tipo semiestructurada. Se ha diseñado un guión establecido tanto para recogida de datos cuantitativos (Check- list) como cualitativos, conformado por bloques temáticos, teniendo en cuenta que la situación de las empresa según sea el subsector y/o región.

La aproximación empírica cualitativa se ha basado por tanto en la realización de un número suficiente de entrevistas en profundidad y reuniones, orientados a captar los distintos discursos de todos los agentes implicados en los aspectos sectoriales, ocupacionales y su situación en prevención de riesgos laborales.

Por último, se afectará un análisis y validación de la información obtenida, con el desarrollo de los informes de análisis cualitativos, cuyos resultados más relevantes serán incorporados a este estudio.

3.2.2. Investigación cuantitativa.

Con las técnicas cuantitativas se ha recogido información de la situación de las empresas de en el sector con respecto a la prevención de riesgos laborales. Como herramienta se ha utilizado un cuestionario con los datos básicos sobre la actividad de la empresa y su situación en materia de prevención de riesgos laborales .

Encuestas a empresas.

Se han efectuado 387 encuestas en una muestra de empresas de las diferentes provincias. Las unidades muestrales se han elegido siguiendo criterios de selección dirigidos, con especial incidencia a las microempresas.

La selección muestral ha sido trietápica. En una primera etapa, estratificación del territorio, en una segunda, por el tamaño de la empresa y en un tercer lugar por el interés mostrado en la materia.

La/ s persona/ s a entrevistar han sido el empresario, trabajador-encargado o en su caso responsable de recursos humanos y/ o responsables de prevención de riesgos laborales.

La encuesta consiste en un cuestionario estructurado de tal manera que recogen datos de la empresa como; tamaño, actividad, etc y los aspectos de la prevención de riesgos laborales, suficientes para cubrir los objetivos del estudio. EL cuestionario es cumplimentado por los Técnicos Superiores en Prevención, de acuerdo a las contestaciones recibidas y la observación del entorno.



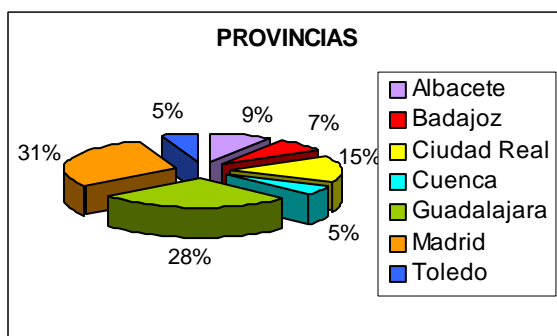
Universo, selección y tamaño de la muestra.

- Las provincias seleccionadas son:
 - Madrid
 - Cuenca/ Toledo / Ciudad Real/ Albacete y Guadalajara.
 - Cáceres y Badajoz
- El universo del estudio, a efectos de fijar la muestra y su distribución, hasta el momento ha sido de 387 empresas clasificadas con los códigos de CNAE 553 y 554.
- Tamaño de la muestra: el criterio de proporcionalidad con base en el tamaño fue variado de acuerdo a algunos de los aspectos considerados relevantes desde el punto de vista de los riesgos.

Punto de muestreo

La tipología y estructura de la muestra de empresas entrevistadas, con un tamaño muestral de 387 empresas, queda definida por los siguientes datos:

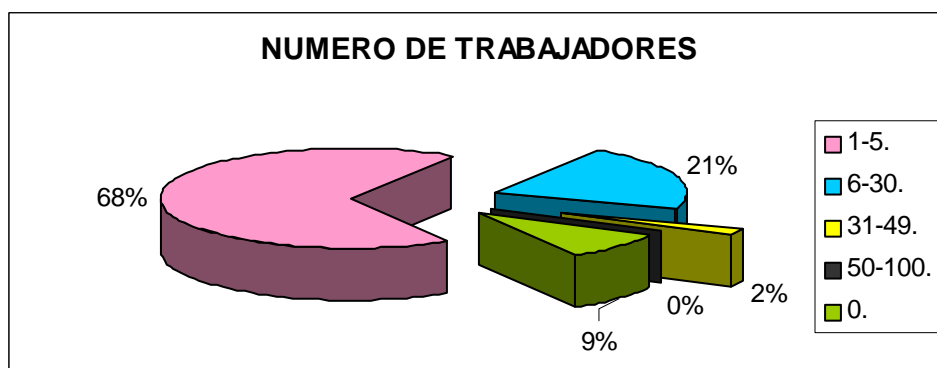
Distribución Territorial de las Empresas



	Encuestas	%
Albacete	36	9,3
Badajoz	29	7,49
Ciudad Real	57	14,73
Cuenca	21	5,43
Guadalajara	109	28,17
Madrid	115	29,72
Toledo	20	5,17
Totales	387	100

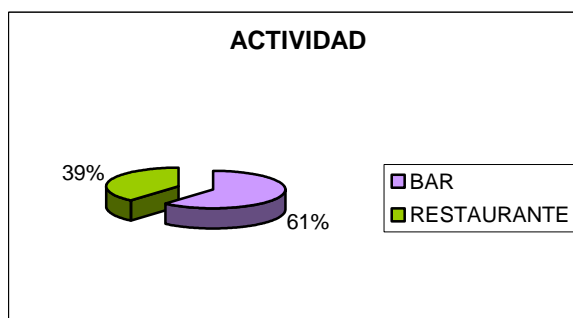
Nº de Trabajadores de las distintas empresas:

	Encuestas	%
1-5.	260	67,18
6-30.	83	21,45
31-49.	8	2,07
50-100.	1	0,26
Sin asalariados	35	9,04
Totales	387	100



Por Actividad:

	Encuestas	%
BAR	238	61,5
RESTAURANTE	149	38,5
Totales	387	100



3.3 Fase Analítica.

La fase analítica esta consistiendo en una conjugación de la fase documental, con el tratamiento estadístico, con técnicas bivariadas de los datos cuantitativos, así como en la síntesis analítica de la información cualitativa contenida en las entrevistas en profundidad a las empresas y reuniones entre miembros de la asociación, incluyendo el jefe de proyecto, por parte de un equipo consultor especializado. Como resultado se ha procedido a la elaboración de los resultados dirigidos a la consecución de los objetivos señalados.

4. AVANCE DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO

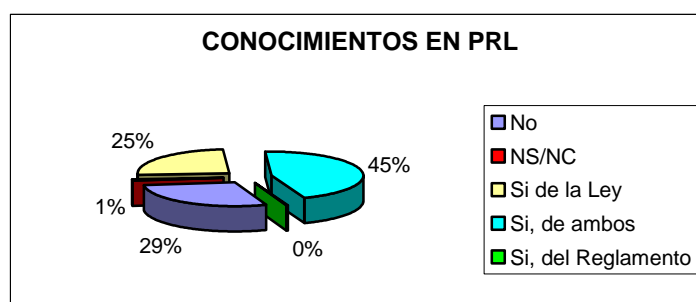


Los más de cinco años de vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención parece un tiempo suficiente para hacer un diagnóstico sobre el grado de aplicación de la misma en las empresas visitadas. Los datos subjetivos que permiten una aproximación a cuál es el impacto real de la aplicación de la normativa y la implantación de la ley en este momento se han obtenido de las opiniones que se han recogido de los cuestionarios cumplimentados

en las visitas realizadas a las empresas.

1. INFORMACIÓN GENERAL

En base a estos primeros datos obtenidos podemos hacer una primera valoración sobre el *conocimiento y aplicación de la prevención de riesgos laborales*.

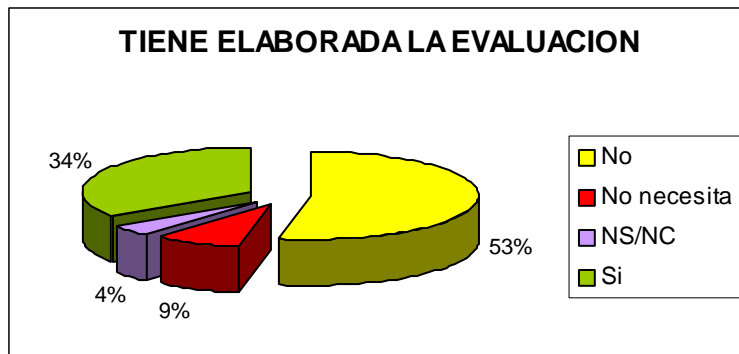


Podemos observar que un 25% de las personas entrevistadas afirma tener conocimiento de la existencia de la ley de PRL y un 45% más conoce también el Reglamento de los Servicios de Prevención. Pero el dato más destacable tal vez sea que **29% de las empresas continúan hoy sin conocer la normativa** que se vienen aplicando desde casi ya 10 años.

Finalmente señalar que a pesar de que el 70% de las empresas conocen la normativa solamente el 34% de las empresas visitadas gestionan la prevención en alguna de las modalidades contempladas por el reglamento.

Consideramos como uno de los indicadores fundamentales en materia de Prevención la realización de la Evaluación de Riesgos Laborales, dado que este es el primer paso para realizar la gestión de la Prevención. De las empresas visitadas sólo habían realizado la evaluación un total de 133. Es de tener en cuenta que de las 387

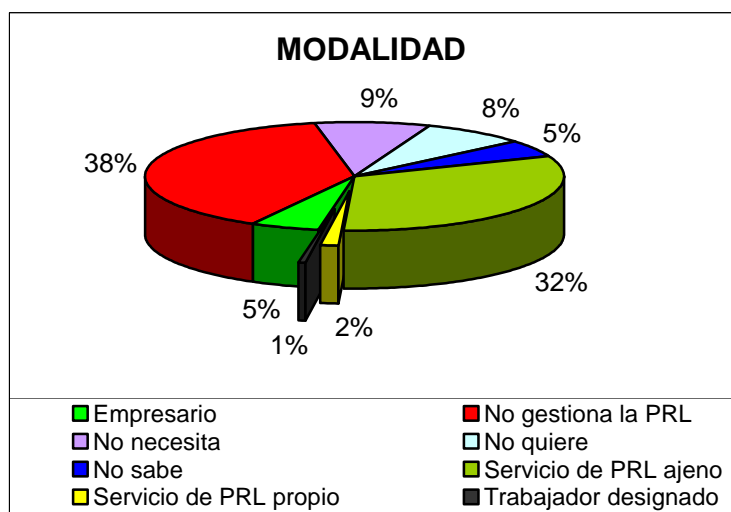
empresas, sólo 33 no tienen obligación de realizar la evaluación inicial. De esta forma un 53% de las empresas no han comenzado con los primeros pasos para la implantación de las Prevención de Riesgos Laborales.



Con estos resultados podemos sacar una primera conclusión. En principio no hay una amplia divulgación de la obligación de cumplimiento de la ley de PRL por parte del empresario, y por otro lado, aun sabiendo de la implantación obligatoria de la prevención no hay cultura preventiva ya que se considera como un gasto y no como un beneficio en la economía de su empresa.

MODALIDAD DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La mayoría de las empresas que deciden llevar a cabo la prevención se decantan por contratar un servicio de prevención ajeno aún pudiendo ellos mismos asumir la acción (ya que el 68% de las empresas visitadas constan de menos de 5 trabajadores). Se puede pensar que el empresario considera, equivocadamente, que contratar un SPA es la modalidad que le permite "eludir responsabilidades".



	Cuestionarios	%
Empresario	20	5,17
No gestiona la PRL	151	39,02
No necesita	34	8,79
No quiere	31	8,01
No sabe	20	5,17
Servicio de PRL ajeno	123	31,78
Servicio de PRL propio	6	1,55
Trabajador designado	2	0,52
Totales	387	100

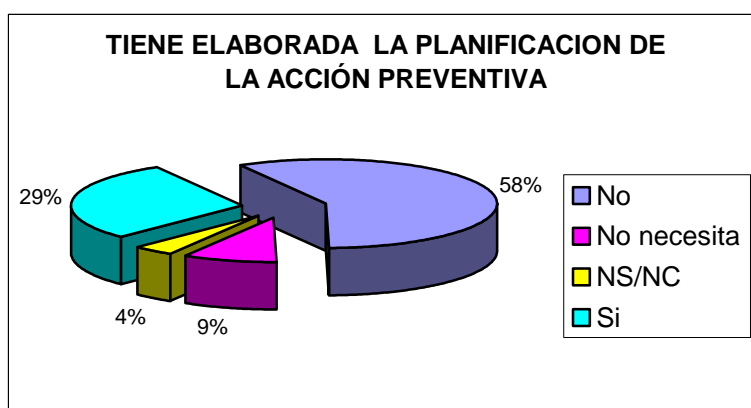
Como puede verse en la tabla anterior encontramos cierta incongruencia, ya que constatamos que sólo 133 empresas han realizado la evaluación de riesgos laborales, mientras 151 afirman gestionar la prevención en alguna de las modalidades establecidas.

La experiencia nos dice que esta incongruencia suele deberse a dos circunstancias:

1. El servicio de prevención ajeno, no ha visitado la empresa a pesar de estar contratado.
2. El empresario afirma gestionar la prevención él mismo, pero no realiza ninguna acción preventiva.

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

Por otro lado, teniendo en cuenta que el 40% de las empresas gestionan la prevención (32% SPA, 5% empresario, 1% trabajador designado, y 2% SPP) y que solamente el 29% lleva a cabo la planificación sacamos la conclusión que no se llevan a cabo las medidas necesarias para la eliminación, reducción y/o control de los riesgos detectados en la evaluación.



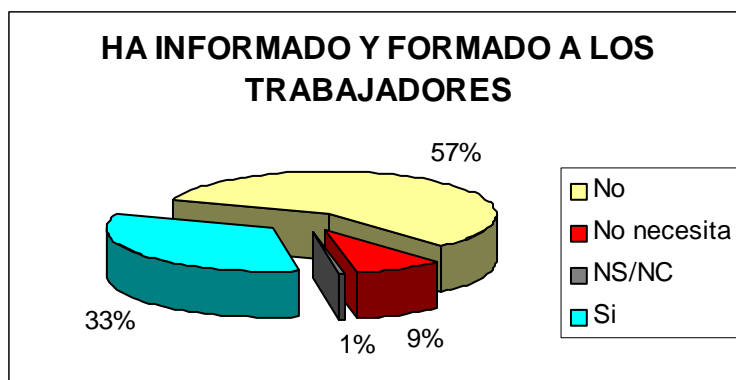
Podríamos concluir en este punto que los empresarios no son conscientes de que los riesgos evaluados no serán evitados solamente si han sido detectados. Claramente el

problema recae no solamente en la falta de implicación del empresario en la gestión de la Prevención, sino también en la falta de dedicación del SPA con respecto al empresario que le ha contratado. Entre las funciones de SPA esta necesariamente la información sobre las acciones a realizar y el seguimiento y control de que las mismas se realizan.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece como herramienta fundamental en la Prevención de Riesgos Laborales la Formación e Información de los Trabajadores, por lo que convierte este punto en obligatorio.

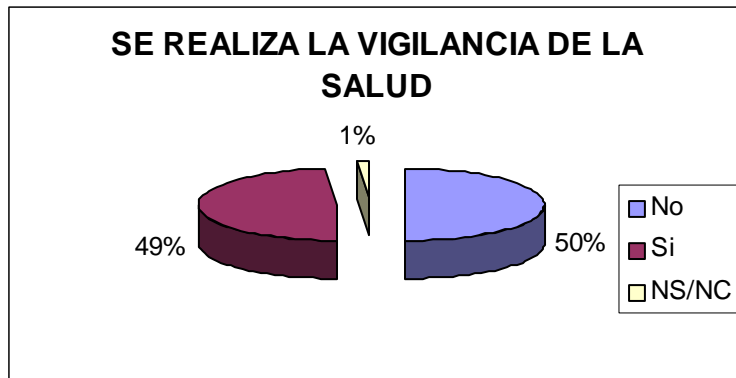
Cabe señalar como punto de gran relevancia la baja proporción de empresas que dan formación e información a sus trabajadores, lo que conlleva un desconocimiento por parte de los trabajadores, de los riesgos en su puesto de trabajo y la falta de actitudes para evitarlos. Después de valorar las visitas realizadas podemos concluir en este aspecto que la culpabilidad es compartida entre las tres partes afectadas, ya que tanto el empresario como el empleado no tienen disposición positiva hacia el aprendizaje o corrección de malos hábitos y el SPA no se implica en el fomento de la información presencial.



VIGILANCIA DE LA SALUD.

El art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, establece la obligatoriedad de realizar controles periódicos de la salud de los trabajadores, los cuales tendrán que ser contratados a servicios de prevención ajeno, o en su caso, poseer un servicio de prevención propio con la especialidad de Medicina del Trabajo.

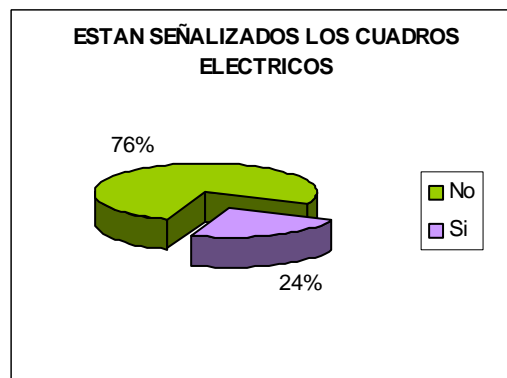
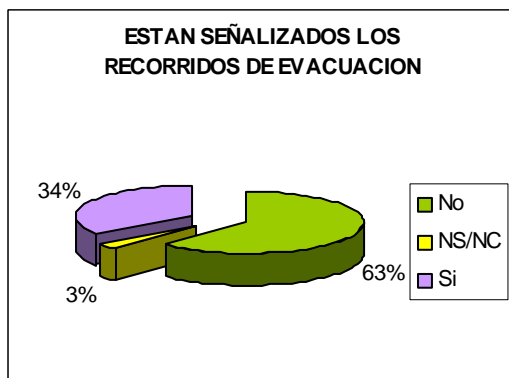
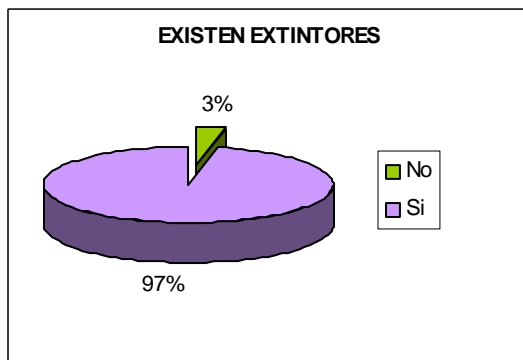
Desde hace algunos años las mutuas ya no prestan estos servicios de forma gratuita, sino que se han de contratar y abonar a parte.



Sólo un 49% de las empresas realizan estos controles periódicos. La alta rotación del personal en muchos casos lleva al empresario a no querer realizar el gasto que supone, para breve espacio de tiempo.

2. INFORMACIÓN TÉCNICA

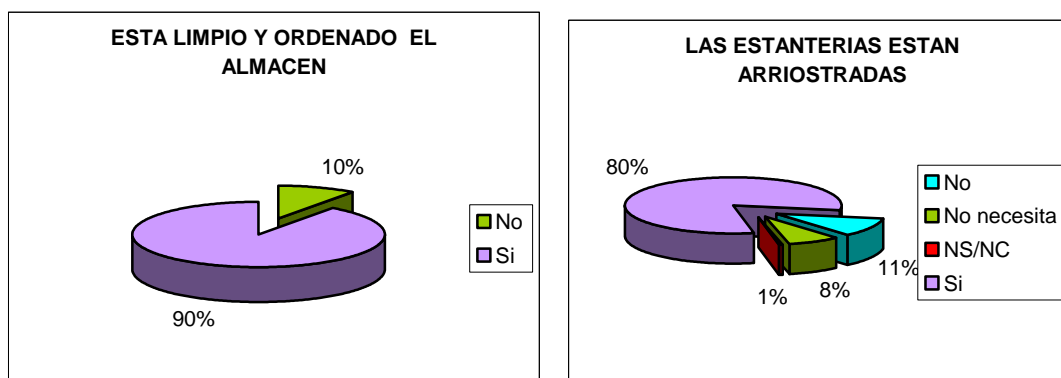
En cuanto a condiciones de seguridad, la mayoría de las empresas visitadas tienen medios de extinción de incendios, sin embargo no cumplen con la señalización de los extintores, ni del recorrido de evacuación, tampoco se indica la existencia de los posibles riesgos eléctricos. Sólo un 34% de las empresas tienen elaborado el Plan de Emergencia.



La falta de señalización se llega a excusar por parte de los entrevistados mediante el uso repetido de que los paneles de señalización rompen la armonía visual en el local. Claramente prevalece en estos establecimientos la valoración de la imagen, sin concienciarse del riesgo que supone en caso de una emergencia el no indicar como realizar una evacuación rápida y segura y el no indicarse donde están situados los medios a usar en la extinción. La adecuada señalización es obligatoria para la totalidad de los establecimiento, dado que en caso de incendio es vital para una adecuada evacuación. Los Planes de Emergencia, no son obligatorios para todas las empresas, dado que depende del tamaño de las mismas, pero es fundamental para garantizar la seguridad de clientes y trabajadores.

3. ZONAS DE ALMACENAMIENTO

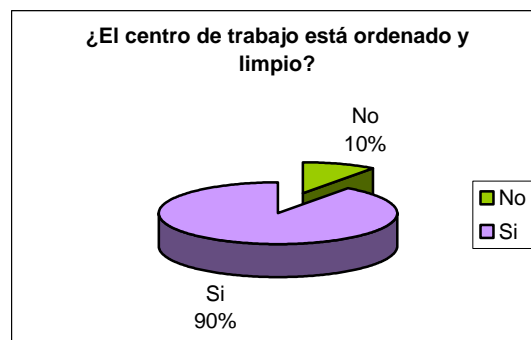
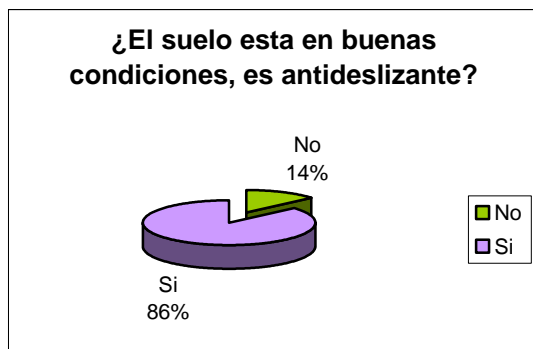
Según las gráficas podemos contemplar que ante uno de los riesgos más claros detectados en el sector como es el desplome al manipular objetos almacenados (debido a las prisas), se ha conseguido evitar simplemente anclando las estanterías.



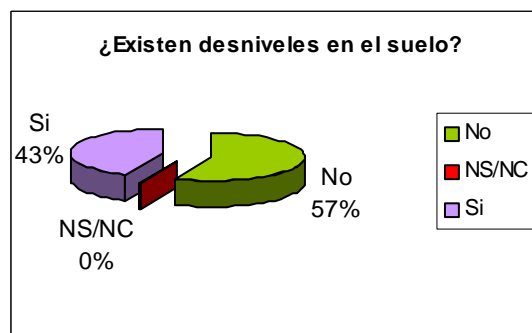
Este apartado está muy cuidado en la mayoría de los establecimiento como podemos observar la gran mayoría de las empresas cuida los aspectos relacionados con el almacén.

4. ORDEN Y LIMPIEZA DEL CENTRO DE TRABAJO.

También se consigue evitar caídas al mismo nivel llevando a cabo un mantenimiento de conservación del estado del suelo, y una limpieza y orden necesaria tanto en zonas de paso como en áreas concretas como pueden ser almacenes y cocinas.

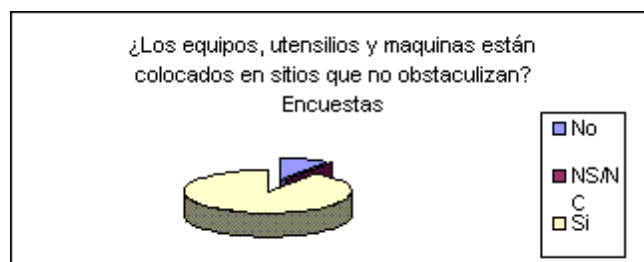


Aún así otro factor que afectan a las estadísticas de caídas al mismo nivel es la existencia de desniveles en el suelo. Podemos ver que existe un gran nº de establecimientos con desniveles (43%). En los casos en que no se pueden evitar escaleras, rampas, etc., sí es necesario mantener antideslizante el firme y dotar de luces adicionales indicadoras de niveles.



¿Los equipos, utensilios y maquinas están colocados en sitios que no obstaculizan?

	Encuestas	%
No	36	9,3
NS/NC	1	0,26
Si	350	90,44
Totales	387	100



5. CONDICIONES ERGONÓMICAS Y AMBIENTALES

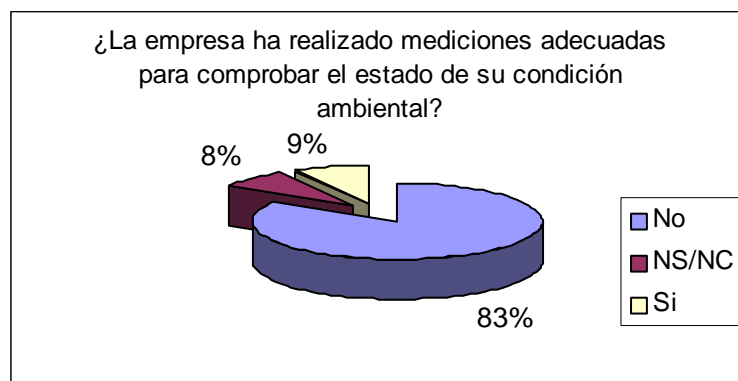


En el 77% de los casos encontramos que los trabajadores presentan una adecuada higiene postural, lo cual se encuentra claramente relacionado con la existencia de lugares de trabajo adecuados. En el

97% de las empresas el espacio de trabajo se ha valorado de forma adecuada.

MEDIOAMBIENTE DE TRABAJO

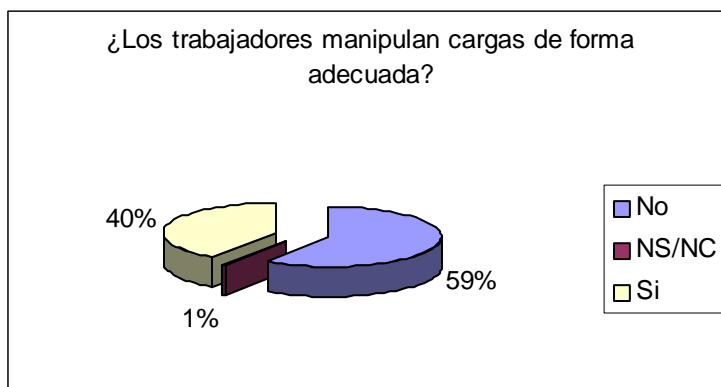
Realmente aunque es un apartado importante sobre todo a nivel confort, no se traducen las malas condiciones laborales como un problema de rendimiento y de absentismo laboral. Muchos accidentes y bajas se conseguirían evitar si se llevaran a cabo estudios ergonómicos, los que contemplan entre otras mediciones la iluminación, temperatura y ruido de los espacios de trabajo.



Los elementos que producen mayor disconfort en los puestos evaluados son: Continuos niveles de ruido, falta de iluminación, altas temperaturas en cocinas y reducido espacio. En un 11% de los casos iluminación existente no era adecuada, y los niveles de ruido era excesivamente altos en el 4.5% de los casos.

Si bien otros apartados del ámbito de la ergonomía se encuentran en una situación aceptable en lo relacionado con la Manipulación de Cargas las empresas necesitan

realizar inmediatamente acciones correctoras, dado que 59% de las empresas no realizan una manipulación adecuada de las Cargas (o no realizan actividades para garantizarlas). Está comprobado que un elevado nº de baja por problemas de espalda se deben a una inadecuada manipulación de cargas.



En este momento no disponemos del análisis cualitativo, dado que se encuentra en proceso, pero podemos avanzar las primeras conclusiones derivadas de la experiencia de las visitas a la empresas, junto con los datos recogidos hasta el momento.

5. AVANCE DE LAS CONCLUSIONES

1. **Existe falta de conocimiento de la legislación vigente de la prevención.** Con la ayuda del servicio ofrecido en las comunidades que se han elegido para realizar el proyecto de este año se ha mejorado su situación. Ante todo falta comprensión de la misma.
2. **La mayoría no gestionan la prevención.** Se ha detectado falta de conocimiento y formación para gestionar la prevención de una manera adecuada.
 - *En algunos casos en que la gestión la realiza el empresario directamente, existe falta de realización y seguimiento de las actividades. Es necesario el aumento de la formación del empresario y de los trabajadores. Las auditorías se realizan en un nº muy reducido de empresas.*
 - *En los casos en que se decide contratar un servicio de prevención ajeno, equivocadamente se considera que no hay que hacer nada más. Los SPA no ofrecen la formación e información suficiente para que la empresa realice una gestión de la Prevención adecuada. Con el objeto de no aumentar los costes los servicios de PRL, sólo realizan en l mayor parte de los casos una breve visita al año de aproximadamente 30 minutos, lo que no responde en absoluto a las necesidades de la empresa.*

3. **No se ofrece la información ni formación a los trabajadores de los riesgos específicos de su puesto de trabajo.** Tanto en algunos casos en que se gestiona la prevención como en los que no, parece generalizada la falta de formación e información.
4. **Falta de la vigilancia de la salud.** Gran cantidad de empresas no realizan las revisiones médicas periódicas.
5. **Necesidad de asistencia técnica personal en las zonas que se han asesorado de manera on line.** A través de nuestro servicio de asesoramiento técnico on line, y telefónico, se ha detectado el interés por recibir un asesoramiento técnico personal en las siguientes comunidades: Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, etc.

Por lo tanto se observan las siguientes necesidades:

1. **Seguir promocionando la formación e información en las empresas.** Para que tanto trabajadores ya incorporados como nuevos empleados reciban información y formación de los riesgos específicos de su puesto de trabajo.
2. **Facilitar tanto a empresarios como delegados y responsables de la prevención la realización de la gestión de la prevención.** A través del asesoramiento técnico personal se ayuda a las empresas a gestionar la prevención de una manera más adecuada y sencilla.
3. **Empezar a considerar los riesgos ergonómicos y psicosociales en la gestión de la prevención.** En el sector de hostelería, además de los riesgos de seguridad e higiénicos considerados, se observa que las largas jornadas laborales, el trabajo en festivos y la rotación del personal, son causa del estrés, insatisfacción, incomodidad y provocan un alto nº de ausencias del puesto de trabajo.
4. **Potenciar una cultura preventiva.** Este es un requisito indispensable para que la aplicación de la Prevención de Riesgos Laborales sea efectiva y se gestione de una forma natural en las empresas, a la vez que se gestionan otra multitud de procesos.
5. **Fomentar la efectiva gestión de la prevención por el empresario** en las empresas más pequeñas, a través de una formación adecuada y mediante el apoyo de asesoramiento técnico.
6. **Mayor responsabilidad por parte de los Servicios de Prevención Ajeno:** Estos no sólo deben realizar la Evaluación Inicial de Riesgos Laborales, y la Planificación de la Acción Preventiva, sino que deben formar e informar al

empresario o responsable y a los trabajadores, deben realizar el seguimiento de las acciones preventivas requeridas. La saturación de algunos SPA lleva a que presten una escasa dedicación y tiempo a las empresas más pequeñas.

7. **Auditorías.** La realización de auditorias no se esta aplicando actualmente en el sector.